

ORIENTACIÓN SOCIAL Y LEGAL A VÍCTIMAS DE MALTRATO DOMÉSTICO Y/O AGRESIONES SEXUALES

Importante

Atención: aquí solo encontrarás información sobre Servicios Sociales.

Es decir, si buscas información sobre otros recursos como, por ejemplo, la Renta de Garantía de Ingresos (RGI), ayudas de conciliación para familias, escolarización de menores o acceso a servicios de salud, debes acudir a los respectivos portales de Educación, Familias e Infancia, Osakidetza o Lanbide para informarte.

Además de las prestaciones que se recogen en esta web, cada Ayuntamiento y cada Diputación pueden tener otros servicios y prestaciones diferentes en el ámbito de los Servicios Sociales.

Mujeres víctimas de violencia machista > Apoyo a mujeres o familias en las que se produce el maltrato

Estás consultando la ficha resumida. [Aquí la información completa.](#)

Para quién

Víctimas de **violencia machista** o de **actos contra la libertad sexual**.

Coste

Servicio gratuito.

Condiciones

Víctima de maltrato o agresión.

Sin requisitos administrativos.

¿En qué consiste?

Servicio especializado que presta atención sociojurídica y/o psicosocial a personas víctimas de maltrato o de agresión sexual, desde la perspectiva de género y con un enfoque que apoye el empoderamiento de las mujeres víctimas de violencia ([ficha 2.7.5](#)). Sus objetivos son:

- Proteger y ayudar a las víctimas, y a otras personas que convivan con ellas, a recuperarse del daño traumático derivado.
- Ayudarles a recuperarse emocionalmente y a mejorar la autoestima, adquiriendo las capacidades necesarias para afrontar la separación de las personas agresoras.
- Recibir apoyo socio jurídico durante los procedimientos que se activen.

¿Para quién?

- Personas víctimas de maltrato o de actos contra la libertad sexual,
- Familiares o personas allegadas a estas y a profesionales que demanden información o asesoramiento.
- Personas que conviven con la víctima.

¿Cuánto cuesta el servicio?

Se trata de un **servicio gratuito**.

¿Qué requisitos debo cumplir para solicitarlo?

Ser víctima de malos tratos o de agresión sexual.

¿Dónde puedo solicitar el servicio?

SATEVI- Servicio Especializado de información y atención a mujeres víctimas de violencia machista

Teléfono: 900 840 111

- 24 horas, los 7 días de la semana.
- No deja rastro en la factura.
- Accesible en 51 idiomas.
- Intérprete en lengua de signos para personas con discapacidad auditiva o del habla.

[Acceder a la página web](#)

Más información

También puedes solicitar información en los **Servicios Sociales de Base** de tu barrio, municipio o comarca.

Ampliar información:

- [Orientación social y legal a víctimas de violencia machista en Araba](#)
- [Orientación social y legal a víctimas de violencia machista en Bizkaia](#)
- [Orientación social y legal a víctimas de violencia machista en Gipuzkoa](#)

[Consultar información completa](#)